



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

29 de diciembre de 2022

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por parte de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria N°3, de la Localidad de Abbott, el mismo con motivo de solventar los gastos de traslado a la Ciudad de Avellaneda, programado para el 20 de mayo pasado del corriente año,

CONSIDERANDO:

Que se trata de una institución educativa de Nuestra Ciudad, de jóvenes, los cuales se enmarcan en el Programa Provincial Jóvenes y Memoria del cual participan los alumnos de sexto año de esta institución educativa,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda para solventar los gastos inherentes a este traslado, atento la loable labor que realiza esta institución en pos del desarrollo de los alumnos que concurren a estos establecimientos,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgase un subsidio de pesos CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$42.500.-), a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Secundaria N°3, de la Localidad de Abbott, con motivo de solventar gastos de traslado por viaje a la Ciudad de Avellaneda, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Autorizase el pago de la suma precedentemente expuesta en el artículo anterior a favor de la firma Servicio de Transporte CLAUDIO VIAJES MARERA del Sr. MARERA CLAUDIO ANIBAL, CUIT. 20-13869391-1, en su carácter de prestador del servicio requerido, imputando el gasto que demande su aplicación con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.03 – 5.1.7.0. "Transferencia a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro" del Presupuesto de Gastos en Vigencia.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2482

Dr. José Madas Balsaroneo
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte